



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

En la "Sala de Usos múltiples Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día cuatro de octubre del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, ciudadanos diputadas y diputados Erik José Rihani González, Fabiola Loeza Novelo, Esteban Abraham Macari, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Victor Hugo Lozano Poveda, Manuela de Jesús Cocom Bolio y Eduardo Sobrino Sierra, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Esteban Abraham Macari, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados José Crescencio Gutiérrez González y Rafael Alejandro Echazarreta Torres.

Presidió la Sesión el Diputado Erik José Rihani González, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 29 de septiembre de 2022.

IV.- Asunto en cartera:

Continuación del procedimiento para ocupar el cargo de Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 29 de septiembre del año 2022, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad

Pasando al asunto en cartera, en el marco del procedimiento para ocupar el cargo de Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, el Diputado Presidente manifestó que, en



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

lo relativo a la base quinta de la convocatoria que rige este procedimiento, fueron presentadas tres propuestas de organizaciones de la sociedad civil y académicas para ser observadores del proceso de integración de la terna, de la cual saldrá el titular de dicha unidad. En tal virtud, solicitó a la Secretaría General que distribuya la lista de las organizaciones y sus propuestas presentadas; seguidamente solicitó al Diputado Secretario Esteban Abraham Macari que dé lectura a dicha lista, siendo ésta la siguiente:

- La Universidad Mesoamericana de San Agustín propone al C. Herminio Piña Valladares,
- La Coparmex propone a la Licda. Beatriz Gómory Correa, y
- La Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias de Yucatán A.C. propone la Licda. María Eugenia Marín Vázquez.

Concluida la lectura, el Diputado Presidente explicó que, en virtud de que sólo se inscribieron tres asociaciones, conforme a lo dispuesto en la base novena de la convocatoria respectiva, relativo a las causas no previstas, propone que automáticamente pasen a ser los observadores en el procedimiento en el que nos encontramos actualmente. Luego de que dicha propuesta fue considerada suficientemente discutida por unanimidad, el Diputado Presidenta la sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para que realice las notificaciones correspondientes sobre lo acordado por esta comisión permanente. Asimismo, explicó que, conforme a las bases sexta y séptima de la convocatoria antes señalada, los aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Estado de Yucatán, deberán comparecer ante los miembros de esta Comisión Permanente el viernes 7 de octubre, a partir de las 12:00 horas a efecto de que manifiesten los motivos por los cuales desean ocupar dicha titularidad, señalando que para el desahogo de las comparecencias será el siguiente: cada aspirante contará con hasta cinco minutos para manifestar lo que a su derecho convenga, posteriormente las diputadas y diputados podrán hacer las preguntas que consideren pertinentes y al término de sus intervenciones, cada aspirante contará con hasta cinco minutos para dar contestación a las interrogantes que se le plantearen. En ese sentido, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para notificar la fecha y hora a todos los aspirantes a fin de que se presenten ante esta Comisión Permanente, y para generar las invitaciones pertinentes dirigidas a los representantes de las organizaciones que participarán como observadores.

En asuntos generales, ningún diputado o diputada hizo uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas del día cuatro de octubre del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

VICEPRESIDENTA.

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

SECRETARIO.

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI.

VOCAL.

DIP. Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.

VOCAL.

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

VOCAL.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIÓ.

VOCAL.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.